



ACTA N° 008-2025-C/MPT/CPA

CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 007-2025-C/MPT  
PRIMERA CONVOCATORIA

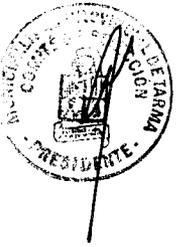
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUPERVISION DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA VÍAS  
VECINALES: JU-614 TRAMO: EMP. JU-103 - DV. YAROCA - HUARIPAMPA - YURACMAYO -  
PESCADERA - EMP. JU-103, L=20.375 KM

En el Distrito de Tarma, Provincia de Tarma, Departamento de Junín, a los veinticuatro días del mes de Julio del año dos mil veinticinco, siendo las 15:00 horas, se reunió en pleno el Comité de la Municipalidad Provincial de Tarma, designado mediante Resolución Gerencial N° 179-2025-GM/MPT, integrado por sus miembros titulares Ing. Pedro Raúl Mucha Falcon (Presidente), Ing. Saul Mario Oscanoa Sánchez (Miembro) CPC Rocío del Pilar Ávila Raymundo (Miembro), encargados de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección denominado CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 007-2025-C/MPT - Primera Convocatoria, que tiene por objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUPERVISION DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA VÍAS VECINALES: JU-614 TRAMO: EMP. JU-103 - DV. YAROCA - HUARIPAMPA - YURACMAYO - PESCADERA - EMP. JU-103, L=20.375 KM, se reúnen con la finalidad de efectuar la Apertura de Ofertas de manera electrónica a través del SEACE e iniciar con la admisión, calificación, evaluación técnica y económica de las Ofertas Electrónicas presentadas según orden de prelación y Otorgamiento de la Buena Pro de corresponder

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes se registraron a través del mismo, los siguientes participantes:

Nro.	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	10201083546	ROJAS CASTRO ROBERTH	10/07/2025	Válido		10/07/2025	10201083546
2	10201120581	LOPEZ SAMANIEGO VICTOR PAUL	14/07/2025	Válido		14/07/2025	10201120581
3	10201159534	ARCE RECUAY VLADIMIR LEO	07/07/2025	Válido		07/07/2025	10201159534
4	10429680323	PIMENTEL ROJAS MERLY CAROL	11/07/2025	Válido		11/07/2025	10429680323
5	10704151450	CHANCO CHAVEZ MAYCON	15/07/2025	Válido		15/07/2025	10704151450
6	17359786310	PRADO MULLUHUARA EFRAIN ELIEZER	09/07/2025	Válido		09/07/2025	17359786310
7	20529271370	SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/07/2025	Válido		05/07/2025	20529271370
8	20542539233	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA ASBELMAR S.R.L.	07/07/2025	Válido		07/07/2025	20542539233
9	20568185880	INSACRUZ S.A.C.	03/07/2025	Válido		03/07/2025	20568185880
10	20601380588	CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C.	13/07/2025	Válido		13/07/2025	20601380588
11	20601638615	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- C Y C ARBOCO S.A.C.	04/07/2025	Válido		04/07/2025	20601638615
12	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	05/07/2025	Válido		05/07/2025	20602253768
13	20602840710	CONSTRUCTORA JAVING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/07/2025	Válido		14/07/2025	20602840710
14	20605051961	INGENIERIA ESTRUCTURAL NACIONAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/07/2025	Válido		07/07/2025	20605051961
15	20606087340	CORPORACION E INVERSIONES SALOMON S.A.C	12/07/2025	Válido		12/07/2025	20606087340
16	20606867582	ALEYCA GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L.	14/07/2025	Válido		14/07/2025	20606867582





Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
17	Proveedor con RUC	20609343720	GRUPO H&C INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	15/07/2025	Válido	15/07/2025	20609343720
18	Proveedor con RUC	20610693327	INVERSIONES GENERALES PECA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/07/2025	Válido	14/07/2025	20610693327
19	Proveedor con RUC	20612290491	INGENIA PRO E.I.R.L.	07/07/2025	Válido	07/07/2025	20612290491

19 registros encontrados, mostrando 19 registro(s), de 19 a 19. Página 1 / 1.

## 2. PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), el comité de selección evidenció que se presentó una sola oferta de manera electrónica a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20610693327	CONSORCIO VIAL YAROCA	16/07/2025	22:28:17	20610693327	16/07/2025	23:23:38	Enviado	Valido

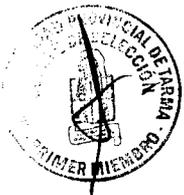
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

## 3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

Acto seguido se procede con la revisión de la oferta, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos, en el sub numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta del numeral 2.2 contenido de las ofertas del Capítulo II del procedimiento de selección de las bases integradas.

Considerando lo señalado en los párrafos precedentes, el Comité de selección procede con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el Comité procedió a verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores, se obtuvo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR 1
<b>NOMBRE /RAZON SOCIAL</b>	<b>CONSORCIO VIAL YAROCA</b>
a) declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	CUMPLE
b) Pacto de Integridad <b>(Anexo N° 2)</b>	CUMPLE
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. <b>(Anexo N° 3)</b>	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 4)</b>	ACREDITA
f) Documentación que acredite la desafectación del	CORRESPONDE





impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la declaración jurada de desafectación del impedimento ( <b>Anexo N° 5</b> ), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento	
g) Oferta Económica ( <b>Anexo 6</b> ).	CUMPLE
<b>CONDICION</b>	<b>ADMITIDO</b>



### 3.1. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:

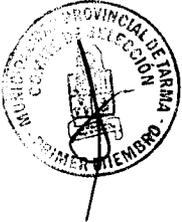
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	NOMBRE /RAZÓN SOCIAL	CONSIGNAR LAS RAZONONES PARA SU NO ADMISION

### 3.2. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION:

De la revisión de los documentos para la admisión de oferta, el comité de selección señala que la única oferta presentada cumple con todos los documentos requerido en las bases integradas, por lo que procede con la revisión de los requisitos de calificación de la oferta admitida

N°	NOMBRE /RAZÓN SOCIAL	CONDICION
1	CONSORCIO VIAL YAROCHA	ADMITIDA



## 4. EVALUACION

Conforme a ello, se procede a iniciar la evaluación técnica y económica de las ofertas presentadas.

### 4.1. EVALUACION TECNICA

	POSTOR 1
<b>FACTORES DE EVALUACIÓN OBLIGATORIOS Y/O FACULTATIVOS</b>	<b>CONSORCIO VIAL YAROCHA</b>
A. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	[20] puntos
C.1 CAPACITACIÓN ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	[25] puntos
C.2 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	[15] puntos
F. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	[10] puntos



H. MEJORAS AL REQUERIMIENTO	[20] puntos
I. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	[10] puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

#### 4.2. EVALUACION ECONOMICA



Habiendo culminado la evaluación técnica, el comité de selección procede a realizar la evaluación económica.

La evaluación de ofertas económicas en el presente procedimiento de selección es: **LIMITADA**  
De la revisión de la propuesta económica se obtiene lo siguiente:

N°	NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO OFERTADO S/	PUNTAJE
1	CONSORCIO VIAL YAROCA	88,972.00	100.00



#### 4.3. PUNTAJE TOTAL

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicándose la siguiente fórmula:

$$PTP = c_1PT + c_2Pe$$

Donde:

PTP = Puntaje total del postor a evaluar

Pt = Puntaje de la evaluación técnica del postor a evaluar

Pe = Puntaje de la evaluación económica del postor a evaluar

C1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica: 0.70

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica: 0.30

Dónde:  $c_1 + c_2 = 1.00$



N°	NOMBRE/RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE		PROMEDIO PONDERADO		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES		PUNTAJE TOTAL CON BONIF.
		PT	PE	c1PT	c2PE		10%	5% REMYPE	
1	CONSORCIO VIAL YAROCA.	100.00	100.00	70.00	30.00	100.00 PUNTOS	0.00	5.00	105 PUNTOS

Como resultado de la evaluación de la oferta visto el orden de prelación, es el siguiente:



N°	NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO VIAL YAROCA	105 PUNTOS	1°

### 5. REQUISITOS DE CALIFICACION:

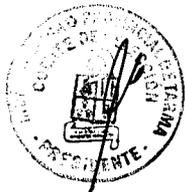
Tomando en cuenta la admisión de ofertas, procede la calificación de conformidad al Artículo 72° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, el cual establece lo siguiente:

"72. 1. Los requisitos de calificación permiten determinar si los postores cuentan con las capacidades y aptitudes para ejecutar el contrato. Los requisitos de calificación son establecidos en la estrategia de contratación y su cumplimiento es acreditado conforme indiquen las bases.

72. 2. Los evaluadores revisan los requisitos de calificación de las ofertas que sean admitidas."

REQUISITOS DE CALIFICACION OBLIGATORIOS	POSTOR 1
	CONSORCIO VIAL YAROCA
A. CAPACIDAD LEGAL	ACREDITA
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA
C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL DEL PERSONAL CLAVE	ACREDITA
JEFE DE SUPERVISIÓN	ACREDITA
ASISTENTE DE SUPERVISOR	ACREDITA
ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS	ACREDITA
ESPECIALISTA SSOMA	ACREDITA
C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	ACREDITA
C.2 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	ACREDITA
C.2.1 FORMACION ACADEMICA	ACREDITA
JEFE DE SUPERVISIÓN	ACREDITA
ASISTENTE DE SUPERVISOR	ACREDITA
ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS	ACREDITA
ESPECIALISTA SSOMA	ACREDITA
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>

REQUISITOS DE CALIFICACION FACULTATIVOS	POSTOR 1
	CONSORCIO VIAL YAROCA
C.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	ACREDITA
C.4 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	ACREDITA
G. PARTICIPACION EN CONSORCIO	CORRESPONDE





## 6. ACUERDO ADOPTADO

El comité de selección por unanimidad, dan por aprobado los resultados de la evaluación técnica y económica de las ofertas y calificación de acuerdo con el análisis efectuado.

## 7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente, Por todo lo vertido líneas arriba, los integrantes del comité de selección dan por aprobados por UNANIMIDAD los resultados de la admisión, evaluación y calificación de ofertas de acuerdo al análisis efectuado, procediendo a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección de la CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 007-2025-C/MPT - PRIMERA CONVOCATORIA, que tiene por objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISION DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA VÍAS VECINALES: JU-614 TRAMO: EMP. JU-103 - DV. YAROCA - HUARIPAMPA - YURACMAYO - PESCADERA - EMP. JU-103, L=20.375 KM, al postor CONSORCIO VIAL YAROCA integrado por: 1) 20610693327 INVERSIONES GENERALES PECA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y 10412348236 ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO, por el importe de S/ 88,972.00 (Ochenta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Dos con 00/100 Soles).

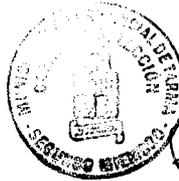
El comité de selección, encargados de conducir y desarrollar el presente procedimiento de selección da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 15:35 horas del mismo día, a su vez autoriza para que los resultados de este acto sean publicados y notificados en la el SEACE de la PLADICOP.



Ing. Pedro Raúl Mucha Falcon  
Presidente Comité de Selección



Ing. Saul Mario Oscanoa Sánchez  
Miembro Comité de Selección



CPC Rocío del Pilar Ávila Raymundo  
Miembro Comité de Selección